

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. 18 MAR 2021

REF.- DIVORCIO
No. 11001-31-10-022-2019-000482-00

Como quiera que el proceso culminó el pasado 28 de agosto de 2020, se ordena el levantamiento de las medidas cautelares que se hubieren decretado.

Por secretaría, elabórense los OFICIOS respectivos.

Se CITA al vocero judicial del accionado para el día 24 del mes de marzo del año 2021, a la hora de las 8am-2pm con el fin que se acerque personalmente a esta sede judicial para recibir los oficios solicitados a través de escrito que antecede.

NOTIFÍQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. 30 de fecha 19 MAR 2021
GERMÁN CARRION ACOSTA - Secretario